

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**  
**Gerencia Territorial del Catastro**  
**Córdoba**

Núm. 5.584/2015

Habiéndose detectado error en la fecha de publicación del anuncio número 5584, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de 17 de septiembre de 2015, se procede a su rectificación con la publicación íntegra del anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto

refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Córdoba, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el boletín, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, sita en avenida Gran Capitán 7, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Córdoba, a 10 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Gerente Territorial del Catastro de Córdoba, Luis González León.